

**LICITACIÓN, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE UN CRYOGEN-FREE THz DETECTOR SYSTEM**

**RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN**

Con fecha 8 de mayo de 2018, se publicó el anuncio de licitación para la contratación del suministro de un Cryogen-free THz detector system en el Perfil del Contratante de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS - CIC nanoGUNE (en adelante, nanoGUNE).

Finalizado el plazo de presentación de proposiciones con fecha 24 de mayo de 2018, fue una empresa la que presentó sus proposiciones, a saber, QMC instruments.

El Comité de Evaluación ha analizado y valorado la oferta presentada de acuerdo con los criterios de adjudicación de proposiciones previstos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente, otorgando una puntuación de hasta 23 puntos al sobre nº1 “Documentación relativa al cumplimiento de los requisitos previos y a criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor” y una puntuación de hasta 75 puntos al Sobre nº 2 “Documentación relativa a criterios evaluables mediante la utilización de fórmulas”.

Siendo ello así, de la valoración efectuada por el Comité de Evaluación ha resultado la siguiente puntuación:

**Puntuación del Sobre nº1:**

<b>EMPRESA</b>	<b>Puntuación técnica</b>	<b>comentarios</b>
QMC instruments	23	La oferta cumple todos los requisitos especificados en el pliego de cláusulas. El amplio rango de frecuencias solicitado se consigue con un sistema de dos canales, uno de que opera desde 60GHz -2 THz y otro de 1.15 a 10 THz que en conjunto, operan en todo el rango solicitado.

**Puntuación del Sobre nº2:**

<b>LICITADOR</b>	<b>Oferta económica</b>	<b>Plazo de entrega</b>	<b>Plazo de garantía</b>	<b>Puntuación Total</b>
<b>QMC instruments</b>	20 puntos	25 puntos	30 puntos	<b>75 puntos</b>

**Puntuación Total:**

<b>EMPRESA</b>	<b>Puntuación técnica</b>	<b>Puntuación económica</b>	<b>Total</b>
<b>QMC instruments</b>	23	75	<b>98</b>



Con fecha 29 de mayo de 2018, el Comité de Evaluación de la presente licitación ha identificado la propuesta presentada por **QMC instruments** como la mejor oferta, debido, proponiendo adjudicar el contrato de suministro de un Cryogen-free THz detector system a favor de la misma, previa presentación de la documentación exigida en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Con fecha 30 de mayo de 2018, el Órgano de Contratación ha requerido a QMC instruments, la presentación de la documentación exigida en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, quien presentó dicha documentación en plazo.

Siendo ello así, el Órgano de contratación

### RESUELVE

**Primero.-** Adjudicar el contrato de suministro de un Cryogen-free THz detector system a favor de **QMC instruments**, conforme a la valoración realizada por el Comité de Evaluación, por un plazo de suministro, instalación e integración de los equipo en nanoGUNE de 24 semanas, un plazo de garantía de 24 meses contados desde el día siguiente al de la formalización del contrato, y un precio total de 89.625 euros (IVA excluido).

**Segundo.-** Ordenar que se publique la presente resolución en el Perfil de Contratante, así como notificar la misma a todos los licitadores en el plazo de quince días.

**Tercero.-** Formalizar el contrato en el plazo de quince días hábiles desde que se reciba la notificación de la presente resolución a los licitadores.

Contra la presente resolución, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común, podrá interponer recurso en vía administrativa ante la Excm. Diputación Foral de Gipuzkoa en el plazo de un mes a computar desde el día siguiente al de la notificación de la presente Resolución. Transcurridos tres meses desde la interposición del recurso sin que haya recaído resolución expresa se podrá entender desestimado el recurso.

En Donostia/San Sebastián, a 7 de junio de 2018.

---

Por el Órgano de Contratación,  
D. José María Pitarque de la Torre  
(Director General de ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN  
COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanoGUNE)